

RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN (1) RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (TRANSPORTE INTERMODAL, TRÁFICO PESADO Y FERROCARRILES) G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO, Y EL RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DE LA FORMACIÓN.

1. Relación de personas admitidas. -

Resultan admitidas con carácter definitivo, las solicitudes de las personas aspirantes que a continuación se relacionan.

ID NOMBRE	ID NIF
ABC	2204V
ACR	5462N
BSA	4024R
CMC	1088F
GPS	3072Y
MMDJ	9433H

Total de solicitudes admitidas: 6.

2. Resultado provisional de la valoración de la experiencia profesional y de la formación con carácter provisional.

El Tribunal, aplicando los baremos especificados en la citada Convocatoria, ha procedido a la valoración con carácter provisional de la experiencia profesional y de la formación de las personas aspirantes a partir de los datos alegados en la solicitud de participación.

El resultado suma de las puntuaciones alcanzadas por las personas aspirantes en las valoraciones de la experiencia profesional y de la formación, ordenado de mayor a menor puntuación, se especifica en el cuadro RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES en Anexo a esta resolución.

De acuerdo con el apartado 1.c) de la Base VIII de la convocatoria, a la fase de valoración de los méritos profesionales: competencias genéricas, solo accederán las diez personas candidatas con mayor puntuación. Tampoco accederán aquellos/as candidatos/as que se encuentren a una distancia mayor a 20 puntos del aspirante que obtenga la mayor puntuación. Por tanto, acceden a la siguiente fase las personas candidatas:

ID NOMBRE	ID NIF
MMDJ	9433H
GPS	3072Y
CMC	1088F
ABC	2204V
ACR	5462N
BSA	4024R



3. Convocatoria para la realización de las pruebas de evaluación de competencias genéricas para las personas concursantes que continúan en el proceso selectivo. –

El Tribunal, mediante resolución, convocará a las personas que continúan el proceso selectivo para realizar la evaluación de competencias genéricas.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR. Presidente: Diego Recio Casares.



ANEXO. - RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES.

ID NOMBRE	ID NIF	10,00	10,00	10,00	5,00	35,00	20,00	20,00	55,00	
ID NOMBRE	ID NIF	Titulación académica (1)	Posgrado Univ. (2)	Nivel inglés B2 o superior (3)	Formación Adicional (4)	MÉRITOS FORMATIVOS (5) = (1)+(2)+(3)+(4)	Experiencia Prof. T5p (5)	Experiencia Prof. T2,5p (6)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (7) = (5)+(6)	TOTAL MÉRITOS PROF. Y FORMATIVOS (8) = (5)+(7)
MMDJ	9433H	6,00	10,00	10,00	5,00	31,00	0,00	0,00	0,00	31,00
GPS	3072Y	6,00	10,00	10,00	2,00	28,00	0,00	0,00	0,00	28,00
CMC	1088F	10,00	0,00	10,00	0,86	20,86	0,00	6,35	6,35	27,21
ABC	2204V	0,00	10,00	10,00	3,00	23,00	0,00	0,00	0,00	23,00
ACR	5462N	0,00	10,00	10,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
BSA	4024R	6,00	0,00	10,00	0,86	16,86	0,00	0,00	0,00	16,86

